

Aprobada en la 951ª sesión

ALADI/CR/Acta 948  
16 de noviembre de 2006  
Horas: 10:05 a 11:20

### ACTA DE LA 948ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 945ª, 946ª y 947ª sesiones.
4. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:
  - Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/PR 229).
  - Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
  - Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica.
  - Financiamiento del Comercio.
  - Cooperación y Asistencia Técnica Institucionales.
5. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos (ALADI/CR/dt 193).
6. Informe de la IXa. Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables por el Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior de la ALADI (ALADI/RE.COMEX/IX/Informe de 18/10/2006).

7. Otros asuntos.

- Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el proceso de Integración.
- Comentarios sobre calendario de actividades de los órganos políticos de la Asociación.
- Seminario sobre Política de Competencia e Integración Económica.

---

Preside:

WILLIAM BELEVAN MC BRIDE

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Roxana Cecilia Sánchez (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Carmiña Manrique Arduz (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Humberto de Brito Cruz, Liliam Beatris Chagas de Moura, Elói Ritter Filho (Brasil); Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Jorge Luis Jure, Enrique Ribeiro Crestino (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno, Ramón José París García, Julio Ramón Chirino (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Muy buenos días. Damos inicio a la sesión número 948 del Comité de Representantes. Muchas gracias por su asistencia.

1. Aprobación del Orden del Día

...Pasamos, entonces, al punto número 1 de nuestra agenda que es la aprobación del Orden del Día. Pongo por tanto, en consideración de todos los presentes el Orden del Día.

Si no hubiera observaciones, se da por aprobada.

2. Asuntos Entrados

...Pasamos luego a los Asuntos Entrados. Ofrezco la palabra al Secretario General para informar sobre los mismos.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Le solicito a la señora Sofía Camacho que dé cuenta de los principales asuntos entrados.

“1. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 225 de 07/11/06.

Comunica traslado de la Primera Secretaria María Cristina Ferraz Alves para la Embajada en Lima. Oportunamente se comunicará la fecha de partida.

2. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 226 de 07/11/06.

Comunica traslado de la Primer Secretario Roberto Goidanich para la Embajada en Quito. Oportunamente se comunicará la fecha de partida.

3. Representación de la Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR - C.R. N° 160/06 de 19/10/06.

Remite observaciones a la propuesta de Seminario Regional sobre Propiedad Intelectual.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2343.

4. Representación de Bolivia ante la ALADI. Nota N° 055-06 de 07/11/06.

Comunica que su Gobierno ha dispuesto la vigencia administrativa de los Decimoquinto y Decimosexto Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 22.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2350.

5. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 206 de 19/10/06.

Remite anexo nota del Coordinador de Comercio Electrónico de la Secretaría de Tecnología Industrial del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior mediante la cual informa sobre la opinión de su Gobierno con respecto al Doc. Inf. 773 de 7/9/2006.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2357.

6. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 207 de 20/10/06.

Comunica que ha incorporado al ordenamiento jurídico brasileño el Quincuagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2340.

7. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 218 de 31/10/06.

Comunica que ha incorporado al ordenamiento jurídico brasileño el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 59.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2347.

8. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 224 de 07/11/06.

Comunica que ha incorporado al ordenamiento jurídico brasileño el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 53 entre Brasil y México.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2351.

Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 231 de 10/11/06.

Comunica que ha incorporado al ordenamiento jurídico brasileño el Vigésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2355.

9. Representación de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 078/06 de 20/10/06.

Comunica que ha incorporado al ordenamiento jurídico brasileño el Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 24 entre Chile y Colombia.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2339.

10. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° SM/1149/06 de 10/11/06

Comunica incorporación a los ordenamientos jurídicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay del Quincuagésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2353.

11. Secretaría del MERCOSUR. Nota N° SM/1156/06 de 10/11/06.

Comunica incorporación a los ordenamientos jurídicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay del Quincuagésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2354.

12. Invitaciones recibidas:

Representación Permanente de Chile para la ALADI y el MERCOSUR. Remite nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Alejandro Foxley, invitando al señor Secretario General a participar en la III Reunión de Cancilleres de la Comunidad Sudamericana de Naciones (Santiago de Chile, 24/11/06).

CEPAL, OBREAL y BID/INTAL. Nota de BID-INTAL en que invitan al Secretario General a participar en el seminario "Los procesos de integración en la encrucijada: Perspectivas de futuro" (Santiago de Chile, 21-22/11/06).

13. Términos de referencia: "El impacto de los Acuerdos de Libre Comercio suscritos entre los países miembros de la ALADI en el empleo" (ALADI/CR/dt 193).

14. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal (Enero-Octubre 2006) (ALADI/SEC/di 2028).

15. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de octubre de 2006 (ALADI/SEC/di 2029)"

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días. Dentro de los asuntos entrados que están en las carpetas de los señores Representantes, corresponde destacar las notas recibidas de la Representación de Brasil, en la que comunica el traslado de la Primera Secretaria María Cristina Ferraz Alves a la Embajada de Lima, Perú. Oportunamente comunicarán la fecha de su partida.

También una nota de la Representación de Brasil en la que comunica el traslado del Primer Secretario, señor Roberto Goidanich a la Embajada de Quito, Ecuador, oportunamente también comunicará la fecha de partida.

Dentro de las invitaciones recibidas, corresponde destacar una nota que remitió la Representación de Chile, adjuntando una invitación del señor Ministro de Relaciones Exteriores Alejandro Foxley al señor Secretario General a participar en la tercera reunión de Cancilleres de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que se celebrará en Santiago de Chile el 24 de noviembre.

Asimismo, luego de publicado el documento de Asuntos Entrados, se recibió la nota de la Representación del Paraguay, en la que comunica que el señor Marcelo Scappini ha sido ascendido al cargo de Ministro. Esos son todos los asuntos a destacar, señor Secretario General, señor Presidente.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 945<sup>a</sup>, 946<sup>a</sup> y 947<sup>a</sup> sesiones.

...El punto número 3 de nuestra agenda, Consideración de las actas correspondientes a las 945<sup>a</sup>, 946<sup>a</sup> y 947<sup>a</sup> sesiones.

Pongo a consideración las mismas.

Si no hubiera observaciones, se dan por aprobadas.

4. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:

El punto número 4, Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.

- Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/PR 229).

...Pasamos entonces al primero de ellos, Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER. Ofrezco la palabra a la Representante Permanente de Venezuela para que nos informe de los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidente.

El Grupo de Trabajo de los PMDER en los últimos dos o tres meses centró su atención en tratar de dar cumplimiento al mandato que teníamos de elaborar un plan de trabajo. Esto significó una discusión importante para tratar de integrar y de cualificar un documento que incorporara, de manera consensuada las opiniones de todos los Representantes de los países y muy especialmente las necesidades que este Programa de Apoyo tiene.

Tratando, por supuesto de cumplir esa recomendación que nos obligaba a buscar una integralidad y elaborar un plan de acción que tomara en cuenta esa solicitud de apoyar el trabajo de los PMDER, la mirada de las asimetrías, profundizando y tratando de dar respuesta a los factores estructurales y como alguna vez se dijo en un trabajo, reconociendo los factores endógenos y exógenos de esta problemática.

Entonces, hoy traemos acá este trabajo, si bien no llegó a un plan de acción, como tal, estructurado pudimos acordarlo en relación con unos lineamientos generales, la importancia de traer esto hoy aquí al Comité de Representantes es que el trabajo que realicemos de aquí en adelante tenga un marco de actuación que permita, en lo posible no dispersar esfuerzos, integrar, no fragmentar y sobre todo tratar de articular, incluso entre los países, es la pretensión que tenemos hoy y traemos entonces a consideración del Comité de Representantes, estos lineamientos del plan de acción y el compromiso de la Secretaría General de avanzar en el más breve plazo a la construcción de un real y verdadero plan y también el compromiso de que los programas que se están haciendo como parte de la programación del 2007 tome en consideración estos lineamientos, los cuales tienen como

objetivo exigir que estas orientaciones se plasmen en lo que, de aquí en adelante hagamos y a la brevedad posible la Secretaría pueda presentar el plan de trabajo.

Así que es lo que traemos a consideración hoy, el Grupo de Trabajo sobre Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER en su última reunión el 7 de noviembre, preparó estos lineamientos, entre otros temas el documento presentado por la Secretaría, el 265/Rev. 1; el cual fue objeto de una amplia consideración a raíz de la cual las Representaciones realizaron comentarios y sugerencias al documento.

En este marco, el Grupo de Trabajo solicitó a la Secretaría que se incorporen los aportes de los países miembros en una nueva versión del documento y que se eleve a este Comité de Representantes, así que este documento incorpora esas modificaciones consensuadas y propone, entonces, este proyecto de Resolución para que los lineamientos del plan de acción queden como una decisión del Comité de Representantes y que sea un mandato, esa es la propuesta que traemos, cada uno tiene el documento y la aspiración es que podamos hoy aprobarlo en este Comité de Representantes.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señora Representante. Se pone, por tanto, a consideración el proyecto de Resolución que contiene los lineamientos del Plan de Acción para los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo que figura en el documento que obra en poder de todos ustedes ALADI/CR/PR 229.

Si no hubiera observaciones, se aprueba la Resolución y queda registrada con el número 310<sup>1</sup>.

- Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

...Pasamos ahora a escuchar el informe sobre Comercio electrónico y tecnologías de la información y las comunicaciones.

Ofrezco la palabra a la Representación Permanente de Chile, para que nos informe los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente. Dado el nivel de desarrollo que ha tenido el Proyecto de Certificación de origen digital, es que nos ha parecido importante hacer una breve presentación, porque también nos enfrentamos a tener que tomar decisiones que comprometen recursos que son de la Secretaría y que son sumamente importantes.

Según lo dispuesto por la Resolución 59 (XIII) y la 60 (XIII), se resuelve apoyar e impulsar el intercambio de información, coordinación y acciones comunes entre los países miembros en los aspectos técnicos, normativos y de promoción de las Tecnologías de la Información para facilitar el comercio. El Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico y TIC's ha desplegado un importante esfuerzo con la ayuda de la Secretaría en la modernización de los procesos de comercio internacional en el marco que hemos desarrollado una "Propuesta para la Digitalización de Certificados de Origen en el Ámbito de la ALADI", documento SEC/dt 459/Rev. 2 del año 2004.

---

<sup>1</sup> Se anexa al presente documento.

Este documento tuvo como objetivo proporcionar elementos que permitieran evaluar la factibilidad de digitalizar el proceso de certificación de origen en el ámbito de la ALADI, mediante la presentación de un modelo de procedimientos básicos de un sistema digital que incluyera, además de la solicitud y emisión de los Certificados de Origen Digitales, la comunicación de las partes involucradas en las operaciones comerciales internacionales, mediante el uso de tecnologías digitales y de redes.

Para darle continuidad al proceso iniciado con la elaboración de la referida propuesta de modelo genérico de digitalización de los certificados de origen, fue convocado un grupo de expertos gubernamentales y del sector privado, especialistas de origen, certificación digital y criptografía para que, de conjunto con los técnicos de la Secretaría analizaran el documento 459 ya mencionado.

Este proceso de revisión y análisis se realizó en dos etapas: Primero, en un Foro Virtual en internet, a través de los cuales se hizo circular el documento de referencia, para que los expertos emitieran sus comentarios y realizarán observaciones al mismo.

La segunda, una Reunión Presencial, en donde fue aprobado por consenso los términos de referencia para el desarrollo de un “Proyecto Piloto de Certificación de Origen Digital en el ámbito de la ALADI, en el ámbito de la ALADI, entre cuyos principales acuerdos se incluyó la creación de un Grupo de Trabajo Ad-hoc y la aprobación del formato XML de los Certificados de Origen Digitales

Esto nos da una señal de las primeras convergencias que se están produciendo al interior de nuestra región por la vía de este proyecto. La reunión presencial de Representantes Gubernamentales y Expertos en Certificación de Origen y Certificación Digital de los países miembros de la ALADI. La primera reunión presencial se celebró el día 30 de noviembre y el 1º de diciembre del 2005, que generó un Documento Informal 747.

A los inicios del año 2006 y en concordancia con los compromisos asumidos en la primera reunión presencial, se instruyó al Grupo de Trabajo Ad-hoc responsable de la implementación del Proyecto Piloto Certificación Digital, que dicho grupo utilizara un Foro Virtual en internet como plataforma de trabajo permanente y ha realizado dos Reuniones de coordinación presenciales, en mayo y agosto del presente año, respectivamente, oportunidad en que se lograron importantes acuerdos entre las delegaciones ante este Grupo de Trabajo especialmente aquellos relativos a la estructura, el *workflow* del COD, el rol de la ALADI, la estructura de los Certificados de Identificación digitales (CID) de los funcionarios habilitados, entre otros.

Con respecto al rol de la ALADI, y de acuerdo a lo acordado en la Tercera Reunión Presencial, la Secretaría General de la ALADI implementará y dispondrá de un “Sistema de Certificados de Origen Digitales”, el cual consistirá, básicamente, en la plataforma informática necesaria para dar soporte logístico a la validación de los COD desde las Aduanas Nacionales y, al mismo tiempo, permitir la interacción con otras dependencias oficiales de los países participantes, dentro de la Iniciativa de COD y el Espacio de Libre Comercio.

A tal efecto la Secretaría con la cooperación técnica de Grupo de Trabajo Ad-hoc elaboró los términos de referencia para realizar una consultoría -que son los que se han hecho circular- de modo que nos permita: Primero, evaluar el Proyecto Piloto que es lo que tenemos; segundo, desarrollar el Sistema de COD y tercero, presentar alternativas respecto a la implementación del mismo.

A estos efectos, se ha considerado la contratación de dos consultores especialistas en estas materias para que nos entreguen una propuesta a más tardar en 90 días. Para esto se requieren recursos por 30.000 dólares a efectuar con el presupuesto del 2006, y se procedería a la contratación de los consultores en cuanto tengamos la aprobación de los Representantes.

Para continuar con la implementación del proyecto durante el 2007 las inversiones que se requieren para la etapa de la puesta en marcha del Presupuesto por Programas se tiene una estimación que se materializará en función de las recomendaciones de los Consultores, por esto es que les pedirá que se nos planteen distintas alternativas para la implementación del mismo. La inversión estimada es de 52.570 dólares, que se incluiría a la partida de inversiones del Presupuesto 2007, esta solicitud será presentada en la Comisión de Presupuesto para su posterior aprobación en el Comité de Representantes.

Respecto a los países que se encuentren con dificultades para la implementación del Sistema de COD sugerimos que la Secretaría General prepare un Programa de Cooperación específico para estos países y se considere en el Programa de Actividades del Grupo de Trabajo de Cooperación como una actividad a desarrollar durante el 2007. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Chile. No sé si alguien querrá hacer uso de la palabra sobre el particular.

No habiendo ningún comentario pasamos al punto siguiente.

Perdón, Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi). Solamente para dejar sentado que el Coordinador del Grupo de Trabajo de Cooperación Institucional toma nota del reciente pedido realizado por el Coordinador del Grupo de Trabajo correspondiente, en el cual se trabajó el Certificado de Origen Digital, y oportunamente el tema será tratado, o en todo caso, ya incorporado -consulta a la sala- si en casos como estos ante un pedido puntual y que entiendo es sentido y necesario, la Coordinación del Grupo no tiene más remedio que incorporar esta solicitud al programa de trabajo para el año que viene.

Entonces, solo eso, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, eso pasaría para revisión al Grupo de Trabajo. Gracias.

- Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica.

Pasamos entonces a considerar el informe del Grupo de Trabajo de Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica. Dado que yo como Presidente no puedo hacer uso de la palabra, y correspondiéndole esto al Perú, le ofrezco la palabra a la Representación Permanente del Perú, para que se informe de los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo.

Representación del PERÚ (Ricardo B. Romero Magni). Gracias, Presidente.

Con su venia voy a proceder a dar lectura al informe del Grupo de Trabajo de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica, que usted coordina.

El Grupo de Trabajo de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educativa y Científica se reunió el pasado 9 de noviembre para tratar el estado de situación del Programa de Actividades del 2006 y el proyecto de Programa de Actividades para el año 2007.

A continuación la Coordinación se permite informar sobre los principales resultados de dicha reunión. En relación al primer punto, el estado de situación del Programa de Actividades del 2006, la Secretaría informó sobre el estado de los términos de referencia para los estudios sobre promoción del turismo, y comercio de bienes culturales, ambos previstos en el Programa de Actividades de la Asociación del presente año.

Al respecto, la Secretaría recordó que en la anterior reunión del Grupo, las Representaciones realizaron algunos aportes a los términos de referencia presentados, los cuales se incorporaron en la última versión que se presentó en esta ocasión. Luego se inició la búsqueda y selección de consultores, lo cual por la especificidad del tema ha insumido más tiempo del esperado.

Se estima que antes de fin de mes, ya se estarían contratando los consultores que se seleccionen, de manera que las actividades se inicien en el presente año conforme recomendaron algunas Representaciones.

En cuanto a la puesta en práctica del programa de capacitación y formación destinado a funcionarios de la Secretaría y de las Representaciones Permanentes, la Secretaría señaló que el proyecto de programa en su primera etapa ya fue diseñado y se ha invitado a las Representaciones a participar en temas que pudieran ser de su interés. Hasta la fecha, varias de ellas han manifestado su deseo de exponer sobre temas concretos, si bien el propósito era ejecutar este primer taller durante el presente año, dado lo avanzado de la gestión, se acordó conveniente llevarlo a cabo en marzo del 2007.

Por otra parte, una Representación destacó que es importante también en este programa de capacitación incluir el concurso de funcionarios y consultores, que por diversas razones se encuentren en Montevideo y sean susceptibles de ser invitados a dictar charlas sobre su especialidad.

En este contexto, habiendo sido confirmada la presencia en Montevideo del consultor, doctor Alberto Ruibal, experto internacional en temas de transporte y logística, se acordó recomendar a la Secretaría que invite a dicho experto para dictar una conferencia sobre perspectivas de la integración logística internacional en la sede de la Asociación, en el curso de la tarde de hoy.

Justamente, aprovecho la oportunidad para señalar que es motivo de satisfacción de la Delegación del Perú, que precisamente en la tarde de hoy a las 4 de la tarde se va a realizar la primera actividad de capacitación e información con la realización de la conferencia a cargo del doctor Alberto Ruibal de nacionalidad peruana.

En relación a las actividades para el año 2007 en temas vinculados con este Grupo de Trabajo, la Secretaría informó que varias de las actividades previstas para el año 2007 dentro de los denominados Nuevos temas, se relacionan con las actividades culturales y específicamente con las previsiones del capítulo tercero del Acuerdo Regional sobre Bienes Culturales.

En ese orden, se destacó que dentro de la agenda sobre comercio de servicios, se incluye una actividad relacionada con la entrada temporal de personas y agentes de negocios, así como la realización de un seminario sobre industrias creativas.

En otro ámbito de acción, la Secretaría informó que se tiene programada una reunión de organismos subregionales encargados de la preservación y promoción de los conocimientos tradicionales, los cuales, entre otros, incluyen al folclore. Otra actividad se refiere a la propiedad intelectual, en el cual se plantea la asistencia de un estudio sobre las actividades internas desarrolladas por los países miembros sobre la base de las previsiones del Acuerdo ADPIC de la OMC, y que en este caso en particular incluye los derechos de autor.

Asimismo, se prevé la realización de un análisis comparativo de los Acuerdos internacionales sobre propiedad intelectual, en los que los países formen parte. Diferentes Representaciones manifestaron su interés por los temas planteados, así como su complejidad y pertinencia, lo cual hace que sea importante incorporarlos en alguna perspectiva estratégica.

Con relación al sector turismo, su tratamiento fue acordado en una reunión previa de este Grupo de Trabajo. En este sentido, se ha planteado la preparación de documentos para la puesta en vigencia de un nuevo programa de trabajo regional. Asimismo, se acordó proponer la realización de una reunión de expertos gubernamentales de turismo y en este sentido, es necesario recomendar a la Comisión de Presupuesto por Programas una provisión presupuestaria de U\$S 15.000 para efectuar dicho evento.

A este respecto, cabe señalar que en el proyecto revisado que está circulando en la Comisión de Presupuesto por Programas, no se ha contemplado dicho monto, no obstante que fue motivo de un acuerdo y consenso en el Grupo de Trabajo, razón por la cual se requiere incorporar la suma mencionada en el capítulo 2, actividad 14 del señalado programa de trabajo de la Asociación para el año 2007.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Perú. Habría que tomar entonces nota solamente de esta última recomendación para que la Comisión de Presupuesto por Programas vea este asunto.

- Financiamiento del Comercio.

... Pasamos ahora a considerar lo relativo al Financiamiento al Comercio. A los efectos ofrezco la palabra al Representante Permanente del Uruguay, para que nos informe de los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, señor Presidente.

El Grupo de Trabajo se reunió el día 8 de noviembre y referente a las actividades que se habían desarrollado entre la primera reunión y esta segunda reunión, la Secretaría, de las actividades del 2006 informó sobre las reuniones a las que había concurrido, la Onceava reunión de técnicos del CICAP, y un Taller de Trabajo de Políticas Públicas para el Desarrollo de Pequeñas Empresas, Desafíos y Oportunidades, organizado por el BID y el Fundes, así como el Noveno Foro Interamericano de la Microempresa del BID; que tuvieron lugar en Quito, y el Onceavo Foro Iberoamericano de Sistemas de Garantía para la Micro,

Pequeña y Mediana Empresa, organizado por FONPYME de Venezuela, con apoyo del SELA e Iberpyme que fue realizado en la Isla de Margarita entre el 18 y el 19 de setiembre. El Grupo de Trabajo tomó conocimiento de ambos temas.

Por otro lado, la Secretaría presentó un informe que es el documento informal 792 sobre la actividad V.21 de la Resolución 306 del Comité de Representantes que tiene que ver con un estudio sobre la posibilidad de un sistema de garantías recíprocas entre los países de ALADI para las pequeñas y medianas empresas.

Los términos de referencia incluían los comentarios recogidos en ocasión de las anteriores reuniones de Grupo de Trabajo, las recomendaciones de los países miembros y las conclusiones que se habían tomado de todas las reuniones a las que había concurrido la Secretaría en relación a estos temas.

Las Delegaciones de Cuba y de Brasil hicieron algunas consideraciones referentes a pequeñas correcciones a los términos de referencia, ambas propuestas fueron aceptadas por el Grupo de Trabajo, aprobándose por unanimidad los términos de referencia con los señalamientos indicados y se tiene intención de recomendar la contratación del consultor en esta gestión para que se realice este estudio.

Con relación a la actividad V.22 de la Resolución 306, que es la reunión del CASFE, la Secretaría General realizó una reseña de los antecedentes de la evolución de la misma haciendo referencia al documento informal 770, que propone la realización previa de una reunión de expertos. En principio se pensaba para diciembre del 2006, y los puntos relativos que podrían dar lugar a una agenda provisoria, así como la inclusión del resultado del estudio sobre el sistema de garantías.

El Grupo de Trabajo consideró que dado el escaso tiempo disponible antes de diciembre, era mejor celebrar esta reunión de Expertos en el año próximo, por lo cual se recomendaba a la Secretaría General que prevea, frente a la Comisión de Presupuesto por Programas, que se encuentra analizando el Presupuesto por Programas para el 2007, que como excepción se mantenga esta actividad con su financiamiento no trasladándose estos fondos al capital de trabajo.

Se recordó sobre la próxima reunión de ALIDE, que se celebrará en mayo del 2007 en Uruguay, entonces, aprovechando la presencia de los expertos de ALIDE, sería conveniente establecer contacto con esta institución a los efectos de evaluar la posibilidad de aprovechar la asistencia de los especialistas a esta reunión de Expertos prevista por parte de ALADI.

En consecuencia, para el 2007 se celebraría una reunión de Expertos tratando que se organice en ocasión de la reunión de ALIDE y la reunión del Comité Asesor del Financiamiento de Exportaciones para el segundo semestre. Ambas contando con financiamiento de la ALADI. Eso es todo, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias a la Representación del Uruguay. Aparentemente nadie hace alguna acotación, pasamos al siguiente punto, que es Cooperación y Asistencia Técnica.

- Cooperación y Asistencia Técnica Institucionales.

...Ofrezco la palabra sobre el particular a la Representación del Paraguay, para que nos informe sobre este tema.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi). Gracias, Presidente. Muy brevemente quiero poner a conocimiento del Comité que el 9 de noviembre el Grupo de Trabajo de Cooperación y Asistencia Técnica Institucionales para continuar el tratamiento de una de sus actividades principales en el presente y último trimestre del año, que es la presentación de una propuesta sobre lineamientos de la política de cooperación institucional.

En ese sentido, y en esa línea, en dicha reunión se realizó la presentación de dos documentos informales, elaborados por la Secretaría General a pedido del Grupo de Trabajo. Dichos documentos informales el 793 y el 795, el primero de ellos es un análisis de la normativa relacionada con la cooperación en el ámbito de la ALADI, que contiene básicamente una selección del acervo en la materia, y al mismo tiempo hace una relación de las competencias de los órganos de la Asociación, en materia de cooperación. Asimismo, ese documento hace referencia a los esfuerzos ya realizados en el marco de la ALADI para orientar las acciones de cooperación y establecer procedimientos para el relacionamiento con las fuentes cooperantes.

El otro documento que es el 795, como ya les decía fue llamado “Elementos iniciales para la consideración de los lineamientos en materia de cooperación institucional en ALADI” y básicamente tiene el propósito de facilitar la discusión y el tratamiento de este tema en el seno del Grupo de Trabajo, de una manera básica identifica los antecedentes más relevantes, la estructura y los principales temas que pueden posibilitar la consideración de los lineamientos en materia de cooperación en el ámbito del Grupo de Trabajo.

Quiero hacer referencia a que todas las Delegaciones presentes en la reunión agradecieron el esfuerzo realizado por la Secretaría General al elaborar estos documentos y ambos fueron tomados como documentos preliminares, incluso la propia Secretaría General se refirió a los mismos de esta manera, porque todos los presentes hemos considerado que este es el inicio de una discusión urgente, pero que lleva su tiempo, porque de alguna manera hay distintas instancias de la Asociación involucradas en este asunto, por lo tanto, hemos agradecido el trabajo de la Secretaría, hemos hecho consideraciones preliminares y ha quedado constancia del carácter también preliminar de estos documentos.

Finalmente hemos aprovechado la reunión para hacer algunos retoques al Programa de Actividades del año 2007, y en ese sentido hemos vuelto a considerar la necesidad de que la actividad denominada, Propuesta para un Curso Latinoamericano de Política Comercial, sea efectivamente puesto como una tarea prioritaria del año próximo, haciendo la salvedad que es también una tarea que tiene relación con otros Grupos de Trabajo en el ámbito de la ALADI y que hace falta el tiempo suficiente para ajustar detalles en esta materia.

Por mi parte, es todo, señor Presidente, señores Embajadores. Gracias.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias a la Representación del Paraguay.

5. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos (ALADI/CR/dt 193).

...Pasamos, ahora, al punto 5 de la agenda que es Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos. Como nuestro Representante Alterno en este momento está en Lima, le ofrezco la palabra al doctor Romero por la Representación Permanente del Perú, para la presentación de los resultados de esta reunión de Alternos, los que están recogidos en el documento ALADI/CR/dt 193.

Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Ricardo B. Romero Magni). Gracias, Presidente.

Corresponde ahora dar lectura al informe del Coordinador de la reunión de Representantes Alternos del Comité de Representantes, el Ministro Eric Anderson.

Conforme fue acordado el día 8 del mes en curso, se llevó a cabo la segunda reunión de los Representantes Alternos, teniendo como único tema de agenda el examen del proyecto revisado de términos de referencia del Estudio sobre "Impacto sobre el empleo de algunos acuerdos de libre comercio suscrito entre los países miembros de la ALADI" en el marco del Convenio de Cooperación ALADI – BID.

Con dicho propósito, el Grupo de Alternos contó con el documento informal 796, el elaborado por la Secretaría General, de fecha 7 de noviembre de 2006, que comprendió los antecedentes, objetivo general, objetivos específicos y actividades del estudio antes mencionado.

El Grupo desarrollo un debate general y puntual sobre el documento anteriormente señalado, cuyo texto fue trabajado en pantalla, para reflejar adecuadamente las sugerencias e ideas formuladas por las distintas Delegaciones, ir afinando y ajustando la redacción y llegar, de esta manera, a un texto acordado de los citados términos de referencia.

En tal sentido, se analizó el detalle del proyecto revisado de términos de referencia del informe sobre impactos de los Acuerdos de Libre Comercio en el ámbito de la Asociación, sobre el empleo en los países miembros de la ALADI, siempre teniendo en cuenta, como antecedente las sugerencias planteadas oportunamente por la Presidencia del Consejo Asesor Laboral -CAL-.

Como resultado de la reunión se llegó a un texto de consenso, el cual está contenido en el documento que obra en las carpetas de los señores Representantes Permanentes, para su consideración y como usted bien ha señalado, está recogido en el documento ALADI/CR/dt 193.

Cabe señalar que el grupo de Alternos destacó la conveniencia de que los términos de referencia sean presentados al Consejo Asesor Laboral que terminó sus sesiones el día de ayer, con el propósito de recoger sus sugerencias y contribuciones, y posteriormente sostener la reunión de trabajo con el Consultor, que sea designado para la realización del referido estudio.

Es preciso resaltar, finalmente, que luego de convenido el texto en el seno del Grupo, la Delegación de México formuló una reserva general al mismo, indicando que los comentarios definitivos serían presentados en la próxima sesión ordinaria del Comité de Representantes. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Perú.

Antes de dar la palabra a México, quisiera señalar que por lo que yo tenía entendido, que efectivamente hubo esa idea de hacer llegar esta concepción del tema a lo que es el CAL; el Consejo Asesor Laboral. Yo personalmente no me inclino a ello, por cuanto no creo que corresponda, más bien al revés, los insumos hacia nosotros deben venir de los Consejos Asesores y no al revés, lo nuestro ir hacia ellos.

Dejo dicho esto y le doy la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente.

Como se manifestó en el informe que se está presentando de la reunión de Alternos, nuestra Representación tenía algunos comentarios sobre estos términos de referencia que se vieron en el grupo y nos reservamos nuestra posición en virtud de que nosotros entendemos que hay muchas variables, o sea, el mismo Consejo Asesor Laboral, al hacer esta solicitud de metodología decía que no existe en el mundo una metodología para realizar esta medición.

Entonces, si no existe, evidentemente es porque el asunto no es sencillo, es bastante complejo y nosotros lo que queríamos era que tuviéramos en cuenta justamente estas complejidades y que se tomaran en cuenta todas las variables, este es un elemento que depende, no solamente de un acuerdo. O sea, podemos tener una metodología y si no estamos tomando en cuenta, por ejemplo, a nivel internacional si la economía está en expansión o en una depresión, pues, los efectos que vamos a medir son muy diferentes, independientemente que el Acuerdo de Libre Comercio sea exactamente el mismo. Depende también de la relación que exista entre los dos países que tienen el acuerdo de libre comercio, si es muy intensa o si es muy baja.

En fin, depende de tantas cosas que nosotros creemos que el foco de este Estudio, es la metodología. Por ello, nosotros hoy antes de esta reunión distribuimos entre las Representaciones un documento en el que constan dos modificaciones que estaríamos proponiendo para los términos de referencia.

En el documento que hemos repartido estamos sugiriendo que en los antecedentes eliminemos el último párrafo, entendemos que ya está explicado en los antecedentes cuál ha sido la génesis de la necesidad de este estudio y como objetivo general entendemos que donde tenemos que poner el foco, como decía, es en poder contar con esa metodología que permita medir y, hacemos énfasis en esto "entre las variables" que inciden en el nivel de ocupación, el impacto de los acuerdos de libre comercio en el mercado laboral.

Esas serían las sugerencias que nuestra Representación estaría formulando para estos términos de referencia. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de México por sus explicaciones sobre la materia.

Para mí sería muy fácil simplemente decir que lo vuelvan a ver los Alternos, pero como es algo muy concreto, muy puntual, yo me permitiría sugerir que a nivel de Jefes de Representación, estamos acá reunidos podamos emitir ya una decisión sobre el particular, de manera pues de no volver hacia atrás sobre la materia, por cuanto tengo, justamente entendido que en la generalidad hay un consenso absoluto, excepto sobre estas acotaciones muy puntuales hechas por México.

Así que, ofrezco la palabra sobre el particular.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente. Sólo yo quería pedir inicialmente una aclaración, porque nosotros tenemos acá el documento ALADI/CR/dt 193, que entiendo es el documento consensuado por los Alternos con la

reserva de México, y tengo un documento que fue distribuido, por la Representación de México, dice aquí, que es el Doc. Inf. 796, donde están las enmiendas que presenta México. Yo tengo entendido que las enmiendas que presenta México se aplicarían al documento 193, que fue consensuado, porque hay, por supuesto, diferencias entre los dos documentos que van mucho más allá del tema de las enmiendas. Estoy correcto en mi entendido?

Sí, entonces, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Brasil. La opinión de la Presidencia es exactamente la suya, coincido plenamente esa es mi interpretación. O sea, lo que se está haciendo son enmiendas al 193, es por eso que yo creo que si fuera factible pudiéramos desbloquear este asunto ahora y pasar a otras cosas, así que ofrezco la palabra nuevamente.

La Representación de Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, señor Presidente.

Sí, en principio nosotros tuvimos conocimiento de esta sugerencia de México en conversaciones informales antes de que comenzara el Comité, son dos entonces las sugerencias de alteración que sugiere México.

Con referencia a la primera, tal vez, según me da la impresión, la inquietud de México es el énfasis que queda reflejado en los antecedentes en este párrafo, en cuanto a lo importantísimo que sería realizar un estudio que muestre el impacto que ha tenido, etcétera. Nosotros no tendríamos problema en compartir el criterio de México de que parece excesivo el énfasis puesto en el estudio.

Solamente preguntamos si no se podría solucionar eliminando o cambiando brevemente la redacción, que en lugar de decir: es especialmente necesario y oportuno, dejar "por ello, es oportuno realizar un estudio que muestre el impacto que han tenido a través de los flujos comerciales los acuerdos suscritos", etcétera.

En relación a la segunda modificación que propone México, nosotros estamos de acuerdo solamente queremos resaltar que quisiéramos partir del entendido que cuando se dice: Contar con una metodología que permita medir entre las variables que inciden en el nivel de ocupación, el impacto de los acuerdos de libre comercio en el mercado laboral, no quede implícito que lo único que queremos es la metodología, sino que contar con una metodología que permita medir entre otras variables el impacto de los acuerdos y efectivamente medir el impacto sobre los niveles de ocupación. O sea, es la metodología y el impacto sobre los niveles de ocupación y no solamente que el producto sea la metodología.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por sus acotaciones, sus precisiones. Le ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señor Presidente. Las observaciones de nuestra Representación apuntan en alguna medida a lo señalado por la Representación de Uruguay pero, no perdamos de vista en el objetivo general lo que

solicitó el Consejo Asesor Laboral, que está en el penúltimo párrafo de los antecedentes: “ha manifestado su interés por conocer el grado de influencia que los acuerdos de libre comercio suscritos entre los países miembros han tenido en el mercado de trabajo”. Ese es el objetivo general, ahora nuestra Delegación no tiene ningún inconveniente que a ese objetivo general se le agregue lo que está recomendando la Delegación de México, pero eso es parte de una metodología, cualquiera que sea, lo sustantivo es cuál es el objetivo del trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muy claro, gracias a la Representación de Chile. Doy la palabra a la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Ricardo B. Romero Magni). Gracias, Presidente. Yo recuerdo que en la reunión de Alternos también hubo una discusión respecto a la metodología, es evidente que el desarrollo de un método, el armado de un modelo econométrico, si es que eso no se lleva adelante, es imposible que los estudios tengan lugar. Entonces, en el seno de los Alternos hubo una discusión sobre dónde debería estar el énfasis y justamente por eso es que incluso se colocó como segunda actividad el desarrollo de la metodología, justamente para asignarle la importancia que tiene y sin la cual ningún estudio podría ser realizado.

El segundo elemento es que también concuerdo con lo que señala Chile que el CAL lo que está solicitando es que se mida el impacto. Hay pocos estudios, hay pocos elementos sobre esta cuestión, evidentemente el consultor va a tener que desarrollar un modelo antes de enfrentar esta tarea de poder ver, sobre la base de ciertos acuerdos de libre comercio seleccionados en el ámbito de ALADI, poder medir el impacto sobre la ocupación y el mercado laboral en la región.

En este sentido, es que nosotros pensamos que la forma en la que habíamos trabajado en los Alternos reflejaba la importancia del desarrollo de la metodología y manteníamos como elemento fundamental, que sobre la base de esa metodología se pudieran luego desarrollar los análisis de impacto.

Así que nosotros estamos, en todo caso, conformes con el texto que fuimos acordando a nivel de grupo de Alternos y en cuanto a las sugerencias de eliminar el párrafo último, creo que con la sugerencia efectuada por Uruguay sería totalmente aceptable por nosotros, Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Perú. Ofrezco ahora la palabra a la Representación de México y luego a Brasil.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente. En relación con la propuesta que hace Uruguay para mantener el párrafo eliminando todos los adjetivos de énfasis no tendríamos nosotros ningún problema y en relación con la misma manifestación que hace Uruguay y ahora compartida también por Chile, consideramos que las actividades y los mismos objetivos específicos nos están llevando justamente a esa finalidad, o sea vamos a estimar el impacto de un conjunto de acuerdos, etcétera, pero reitero, creo que aquí el foco es poder llegar a desarrollar esa metodología que no existe y que es lo que nos va a permitir medir y el estudio así lo contempla en los términos de referencia, los objetivos específicos, son justamente, después de tener la metodología, medir el impacto en un conjunto de acuerdos, etcétera.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de México. Si la Representación me permite, el Secretario General desea hacer uso de la palabra antes? No, luego. Estamos hablando justamente de un modelo econométrico, que es la base de todo. Doy la palabra a la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente. Para, en primer lugar, decir que nosotros pensamos que los Alternos han hecho un excelente trabajo que nos ha presentado términos de referencia bastante completos con los cuales, por supuesto, estamos de acuerdo.

Las modificaciones que propone la Delegación de México, con el cambio que ahora propuso Uruguay no nos crean un problema en particular, creemos que, de alguna manera, todo está bastante bien cubierto por la definición de objetivos, actividades y antecedentes del Estudio.

Entonces, quiere decir que, de parte de mi Delegación, con la enmienda propuesta por Uruguay a la solicitud propuesta por México, estaríamos listos a aprobar estos términos en esta sesión, incorporando las enmiendas mexicanas modificadas por Uruguay. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Le doy la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidente.

Para sumarme a las consideraciones sobre este documento consensuado por los Alternos, el trabajo hecho para dar lugar a este documento 193 y también estar de acuerdo con la enmienda hecha a la enmienda de México, porque me parece que mantiene el espíritu del documento, su integralidad y su coherencia en relación con el planteo de los objetivos específicos del mismo.

Así que también me sumo a las recomendaciones y sugerencias hechas por el Uruguay. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Venezuela. Le doy la palabra a la Representación de la República Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Hartstein). Gracias, señor Presidente. También para expresar que concordamos con las expresiones manifestadas por el señor Representante de Uruguay. Es decir, aceptamos las propuestas hechas por la Representación de México con los aditamentos expresados por la Representación del Uruguay. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Representación de Bolivia tiene la palabra y luego la Representación de Colombia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente. También queríamos concordar con los criterios expresados por Uruguay, en el sentido de que el objetivo principal no va a ser propiamente la metodología, la Representación de Bolivia entiende que la metodología está implícita en la realización del estudio.

En todo caso, aceptaríamos las mejoras que se puedan incorporar y agradecemos el trabajo hecho por los Alternos que ha sido muy bien concebido, pero aceptamos las sugerencias de modificación formuladas por Uruguay. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Mil gracias, señor Presidente. Simplemente para expresar la posición de Colombia frente a este tema, sumándome a la propuesta finalmente expresada por Uruguay. De manera que apoyo las consideraciones hechas por Uruguay.

PRESIDENTE. Perfecto, creo que entonces, ya hay consenso sobre la materia, de lo cual me alegro enormemente.

También felicito efectivamente el trabajo de los Alternos que ha sido muy bien desarrollado, ha facilitado mucho porque hemos tenido que simplemente hacer pequeños ajustes. Damos, por tanto, ya por aprobados ... México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente. Quisiéramos saber exactamente, le pedimos ahora a la Representación de Uruguay, para ver exactamente que es lo que se está aprobando.

PRESIDENTE. Como quedaría, perfecto. Ofrezco la palabra a la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). En realidad yo lo que había expresado era la idea, de que no quedara la segunda observación que hace México en el objetivo general, me parece que como está redactada queda como objetivo general exclusivamente la metodología.

Entonces, podría ser una cosa de este tipo: Contar con una metodología que permita medir entre las variables que inciden en el nivel de ocupación, el impacto de los acuerdos de libre comercio en el mercado laboral y medir este último. O sea, que quede explícito que además de la metodología, se va a medir el impacto.

No sé si esa sugerencia o alguna otra redacción alternativa que alguna Delegación sugiera, yo no tendría problemas.

PRESIDENTE. La palabra nuevamente a la Representación de México. Gracias, Uruguay.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros estaríamos de acuerdo con esa sugerencia. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Quedaría pues consensuado, no hay mayor cambio adicional, entonces, perfecto.

Le rogaríamos a la Representación de Uruguay que nos haga llegar a la Secretaría General el texto tal como ha sido acordado. Gracias.

6. Informe de la IXa. Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables por el Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior de la ALADI (ALADI/RE.COMEX/IX/Informe de 18/10/2006).

...Pasamos al punto número 6 de la agenda, el Informe de la Novena Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables por el Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior de la ALADI. Lo cual está contenido en el documento ALADI/RE.COMEX/IX/Informe de 18/10/2006.

Ofrezco la palabra a la Secretaría General para que nos informe sobre los resultados de esta reunión.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Con su venia, le solicitaría al señor Subsecretario, licenciado Rivera que nos informe sobre el particular. Gracias.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Secretario General.

Con fecha 18 de octubre, se distribuyó el informe de la Novena Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables por el Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior de la ALADI, celebrada los días 17 y 18 de octubre pasado en la sede de la Asociación.

La reunión contó con la asistencia de participantes de los países miembros, representando a las institucionales nacionales de estadísticas, bancos centrales y oficinas de aduanas. De igual manera, diversos organismos observadores se hicieron representar en la reunión destacando el Departamento de Estadísticas de las Naciones Unidas, y el correspondiente a la Unión Europea.

El objetivo de la reunión consistió en el examen de la evolución y el perfeccionamiento del Sistema de Información de la Asociación, así como conocer el informe del cumplimiento de las recomendaciones de la Octava Reunión, efectuada en el mes de abril del 2005.

Las Delegaciones participantes reconocieron la favorable respuesta del Comité de Representantes de la ALADI a las recomendaciones elevadas a su consideración por parte de las sucesivas RECOMEX y se destacó el estricto y cabal cumplimiento de las actividades encomendadas a la Secretaría General.

La Novena RECOMEX acordó elevar a la consideración del Comité de Representantes las siguientes recomendaciones:

1) continuar apoyando las actividades que posibiliten la realización de mantenimiento de la actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, así como el perfeccionamiento, ampliación y fortalecimiento del Sistema de Información de Comercio Exterior de la Asociación (SICOEX) y la consolidación del Centro Regional de Información Comercial (CRIC).

2) Encomendar a la Secretaría General la realización de un estudio comparativo de los instructivos de suministro de información estadística de comercio exterior de la ALADI, la CAN y el MERCOSUR, con el propósito de generar las condiciones que coadyuven a la armonización y racionalización de los procedimientos.

3) Encargar a la Secretaría General mantener la coordinación y continuar la ejecución de Plan de Asistencia Técnica a las oficinas gubernamentales; actualizar el módulo de captura de información, generando un prototipo compatible con las bases de datos nacionales y actualizar el diagnóstico analítico sobre el cumplimiento de los requerimientos del Manual de Instrucciones.

4) Instruir a la Secretaría General, que en el marco del cumplimiento del mandato para la revisión y actualización permanente del Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de los datos de comercio exterior de los países miembros”, incorpore como parte del referido Manual y mantenga actualizada: la descripción del proceso de validación y consistencia de la información estadística de comercio exterior y la metodología utilizada para procesar, validar y asignar el comercio negociado al amparo de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980.

Es posible que el Comité de Representantes al tomar nota del presente informe pudiera manifestar su conformidad con las anteriores recomendaciones. Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría General.

#### 7. Otros asuntos.

...Si no hay comentario o acotación de ningún tipo, pasamos entonces a tratar el punto 7 de nuestra agenda que es Otros asuntos.

La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Pido disculpas pero me gustaría hacer un brevísimo informe del Grupo de Fuerzas Productivas, sobre todo para poder cerrar algunas sugerencias para la Comisión de Presupuesto por Programas.

Como todos ustedes saben, entre el 13 y el 15 de este mes de noviembre se llevaron a cabo, tanto el Consejo Asesor Empresarial, como el Laboral, la Secretaría entiendo que ya ha distribuido el informe elaborado por ambos órganos asesores, así que no abundaré en detalles, pero quisiera puntualizar solamente algunas pequeñas cuestiones.

En primer lugar, como Coordinador, señalar que ambos eventos se realizaron de forma exitosa, obviamente, que esto ha sido posible por el apoyo recibido de la Secretaría General y de todas las Representaciones Permanentes, sin cuya colaboración no habiéramos podido alcanzar esos resultados.

Refiriéndome específicamente a los Consejos celebrados, resultó claro que tanto los representantes de las PYME's como del sector laboral han comprendido fehacientemente cuál es la mecánica de funcionamiento de la ALADI y la responsabilidad que le cabe, y en ese contexto nos están elevando recomendaciones que constituyen algunos aportes muy importantes para la tarea que tenemos.

Una cosa que me parece que vale la pena especialmente destacar es que la reunión conjunta que hubo de los dos Consejos Asesores de la MIPYME y el Laboral, que es un hecho absolutamente inusual, sin precedentes en el ámbito de la ALADI y lo interesante es que los integrantes de ambos Consejos expresaron su voluntad y su deseo de seguir trabajando en estos encuentros mancomunados.

Si bien considero que tenemos que analizar todas las propuestas con el tiempo que sabemos que cada Representación necesita, yo quiero señalar dos elementos, dado que la Comisión de Presupuesto por Programas programará en los próximos días las actividades para el 2007.

Yo quisiera solicitar específicamente, y anticipar la inclusión de cursos de capacitación e integración para empresarios y trabajadores, ya que éste ha sido un requerimiento coincidente en ambos sectores y me parece que el hecho de dictar estos cursos abre un espacio muy interesante para la ALADI.

Ayer con el sector laboral hubo una especie de introducción sobre todos los mecanismos de integración, realmente creo que sorprendió y dio a los sectores laborales una importante información.

En el mismo sentido, yo quisiera adelantar para abril o mayo del 2007 la reunión del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros, que se había estimado para el segundo semestre del 2007, a fin de que en dicho ámbito se pueda dar rápido tratamiento a cuestiones aduaneras planteadas por los micro, pequeños y medianos empresarios.

Finalmente para cerrar, deseo brindar mis felicitaciones al Subsecretario Maidana y a todo el equipo técnico que posibilitó la concreción del portal de PYMESLATINAS. Al respecto, solicito que esta mención que consta en actas se incluya en los legajos del Jefe del Departamento de Promoción del Comercio, Carlos Alonso, del Jefe del Departamento de Información y Estadísticas, Luiz Gonzaga, así como de los siguientes funcionarios. María Gabriela Cassinasco, Verónica Rossi, Andrés Gelós, Mercedes Rial, Magdalena Lenzi, Leonardo Lacasa, Álvaro Rodríguez, Magdalena Pereira, Luciana Operti y Estela Morales. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Argentina. Doy la palabra a la Representación de México y luego a la de Colombia.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar a través de usted agradecer a la Representación de Argentina que coordina el Grupo de Fuerzas Productivas, por este informe. Yo creo que ya lo he venido señalando en la Mesa de la Comité, y tal vez lo he dicho también acá en el Comité.

El Consejo Asesor Laboral y el Consejo Asesor Empresarial son órganos auxiliares del Comité y aquí estamos haciendo una intermediación a través del Coordinador de un Grupo de Trabajo sobre Fuerzas Productivas, que es, desde nuestro punto de vista un órgano independiente de los dos Consejos.

A mí me habría gustado que fuera la propia Presidenta del Consejo Asesor Laboral quien nos informara al Comité, puesto que depende de nosotros este órgano e incluso también a la parte del sector empresarial que es las PYME's que es una parte de este Consejo, pues que sean ellos quienes vengan al Comité a informarnos sobre esto.

Asimismo, que el Comité, como tal esté representado en todo caso en cualquiera de las reuniones de estos dos órganos auxiliares de nuestro Comité. Esa era la observación que yo quería hacer porque la metodología que se está siguiendo no ha sido la más ortodoxa, es claro que no teníamos esta experiencia pero, hemos observado esto en anteriores ocasiones y quisiéramos dejarlo nuevamente sentado en las actas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de México. Tiene la palabra la Representación de Colombia y luego Argentina.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente.

En realidad la palabra la pedí para hablar de otro tema, no de estos Consejos Asesores, y es para recordar la reunión de la Comisión de Presupuesto por Programas el próximo lunes que se hará en la mañana, la hemos cambiado de la tarde a la mañana y quiero dejar presente eso. Estamos convocados a las 10 de la mañana del día lunes. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Colombia. Escuchadas las observaciones que ha hecho México, le doy la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Presidente, yo celebro la iniciativa de México, me gustaría que el Comité como conjunto tomara esta decisión y explico por qué, porque si así fuera, ya para las próximas reuniones, la etapa de conclusiones la haríamos directamente con el Comité, me parece excelente, porque eso lo que hace es darle más relieve al trabajo de los Consejos Asesores y demuestra un mayor interés en participar por parte del Comité en esto.

En cuanto a la presencia de los Representantes del Comité, acá no hubo ninguna limitación para que cualquiera de los Representantes asistiera. De hecho la Representación de México estuvo asistiendo en gran parte del Consejo Asesor Laboral, en el día de ayer, durante el Consejo Asesor Laboral estaban presentes varios jefes de misión así que yo celebro la iniciativa de México, pero para que no haya dudas sobre cuál es la metodología que quiere el Comité aplicar, yo quiero que se adopten decisiones, porque muchas veces en los últimos tiempos, y me lo han señalado, alguna Delegación plantea una cosa, creemos que hemos llegado a un entendimiento y no se termina adoptando una decisión, con lo cual llegado el momento de repetir la experiencia, seguimos con las indefiniciones.

Entonces, si la Representación de México propone esto que a mí personalmente me parece bien y la Delegación de Argentina respaldaría, que se adopte una decisión del Comité y sabemos que las conclusiones de los Consejos Asesores Laboral y Empresarial van a ser reportadas directamente al Comité, pero que se adopte una decisión. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Argentina. Hay por tanto, ya una ponencia, la Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Gracias, Presidente. Agradezco a la Delegación argentina por su intermedio.

La cuestión es el Presidente del Comité no estuvo representado en eso, se está como que trasladando una responsabilidad de la Presidencia del Comité a un órgano auxiliar del Comité que es el Coordinador de un Grupo de Trabajo y yo creo que ahí debemos ser claros en esa situación y creo que yo antes había expresado esta situación. No es cuestión de prolongar nuestras reuniones o de sistemáticamente que el Consejo Asesor Laboral y el Consejo Asesor Empresarial tengan obligatoriamente que venir e informarnos, a veces, habrá cuestiones que no sea necesario, pero lo que yo veo es que la forma en que se han estructurado estas reuniones no toman en cuenta a la Presidencia del Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTE. Aceptadas las acotaciones, luego pasa a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). La verdad que no tengo claro que es lo que la Representación de México quisiera. Yo lo que sugiero es que en esta materia si la Representación de México a través de su Representante o por escrito nos hace llegar cuál es el formato que quisiera darle, le garantizo que vamos a hacer todos los esfuerzos para que así sea. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias mil a la Representación de Argentina. Me parece una magnífica salida, yo también me he quedado un poco confundido, pero en todo caso sí le rogaríamos a la Representación de México que presente esto por escrito y lo veríamos de manera de definirlo muy puntual, muy exacta en una próxima reunión del Comité de Representantes. Gracias a la Representación de México.

La Representación de Argentina tiene nuevamente la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Perdón, Presidente, por insistir en el uso de la palabra, pero quería darle una información. Obviamente, como supongo han hecho todas las Representaciones, he trasladado a la Cancillería las fechas que inicialmente habíamos pensado para la realización del Consejo de Ministros del año próximo y yo no había registrado un pequeño detalle, que el 28 de octubre del año próximo son las elecciones en Argentina, presidenciales, de renovación de cámaras, etcétera, entonces, la instrucción que tengo de mi Cancillería es proponer dos alternativas, o la última semana de setiembre o después del 15 de noviembre.

Entonces, quería anticipar esta información. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tomamos nota todas las Representaciones de ello. La Secretaría General desea en este momento hacer uso de la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Yo no pensaba referirme a este tema ahora en esta sesión, pero habida cuenta de la reunión de Mesa de Comité que mantuvimos esta semana con los señores Presidentes, preparatoria de la reunión en la mañana de hoy, uno de los temas, precisamente que se examinó fue el calendario que es un tema del 2007, que preocupa a todas las Delegaciones.

Yo quería simplemente anunciarles y tomando en consideración, además, lo que acaba de expresar el señor Embajador, Representante Permanente de la Argentina, que la Secretaría ya está trabajando internamente para elaborar un documento con algunas ideas sobre cuál podría ser el calendario de actividades de los órganos políticos de la Asociación o de los órganos oficiales de la Asociación, no me estoy refiriendo a reuniones de trabajo de otra naturaleza, para todo el año 2007, arrancando con una reunión de Expertos tentativamente en el mes de marzo, una reunión de Altos Funcionarios de Integración en el mes de mayo y una reunión eventualmente de Viceministros en setiembre y una reunión de Ministros en noviembre.

De manera que esto podría salir al encuentro de la preocupación expresada por el señor Representante Permanente de Argentina. De todas maneras, yo lo que quiero es simplemente anunciar que se va a hacer un papel de trabajo, no va a tener otro carácter que el de ordenar algunas de estas ideas, para ser distribuido a las Delegaciones y de esta manera abrir un intercambio entre ellas para acordar. Sería muy buena cosa, creo, tener todo el año 2007 debidamente dibujado, como para incluso, organizar el trabajo interno que

tiene dos grandes ejes conductores, el programa presupuesto con el Programa de Actividades y las actividades de apoyo a los órganos políticos de la Asociación. Eso es que quería simplemente complementar para fines de información. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

En otros asuntos quisiera señalar que en la sesión anterior del Comité quedó pendiente la aprobación del Seminario Regional sobre Política de Competencia y su papel en la integración regional, que se haría los días 4 y 5 de diciembre con el apoyo de UNCTAD.

La Representación Permanente de Brasil solicitó considerar este tema en esta reunión y ha manifestado su conformidad con la realización de dicho seminario. Las demás Representaciones ya lo hicieron en la sesión 947. No obstante rogaría a todas aquellas Representaciones que todavía no lo hayan hecho, que insistan ante sus respectivas instancias de manera que la Secretaría General pueda ya conocer lo más rápido posible quiénes asistirían en representación de nuestros respectivos países a este evento.

Dicho esto ofrezco la palabra para otros asuntos.

No habiendo nada más que tratar por el momento, damos por cerrada esta sesión. Se levanta la sesión.

---